

En Jerez de la Frontera (CA), en la sala de briefing del Circuito de Jerez-Ángel Nieto de Jerez de la Frontera (CA), siendo las **11:27** horas del día **3 de febrero de 2024**, en segunda convocatoria, se reúne la **38º Asamblea General Ordinaria** de la Federación Andaluza de Motociclismo (en adelante F.A.M.), siendo presidida por D. Juan Manuel Álvarez Pérez y actuando como secretario Manuel Martín García, desarrollándose el siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CENSORES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

Se acreditan **25** miembros, que constituyen un quórum suficiente para proceder validamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria en virtud del Art. 36 de los Estatutos. Se declara abierta, nombrándose censores a los Sres. José Mª. Escobar Reina, Alfonso Luna Gutiérrez y José Rafael Moreno Mora, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

<p>Aguilar Armenta, Rafael Alonso Molina, José Luis Azogil Romero, Iván Benítez Barrios, Miguel. Carranza Álvarez, José Miguel Copete Sánchez, José Carlos Cruz Cuevas, Gabriel Luis. Escobar Reina, José María. García Sánchez, Mª. Ángeles Guerrero Conteras, José D. Gutiérrez Gordillo, David Gutiérrez Méndez, Mª. Reyes. López Matas, Antonio Luna Gutiérrez, Alfonso. Mora Gálvez, Juan Miguel.</p>	<p>Moreno Mora, José Rafael. Pinazo Pérez, Rafael. Rodríguez Gómez, Miguel Ángel. Ruano Álvarez, José Rubio Gámez, Manuel Fernando. Saborido Mármo, Miguel Ángel Salinas Fernández, Manuel J. Sánchez Piña, V. Javier Soriano Garrido, José Diego Villa Carrasco, Pedro</p> <p><i>Miembros presentes de la Junta Directiva no asambleísta:</i></p> <p><i>Franco García, Silvia.</i> <i>Franco Sánchez, Alfredo.</i></p>
--	---

El Presidente pide a los presentes guardar un minuto de silencio por todas las personas que nos han abandonado en este año.

El Presidente empieza dando las gracias al Circuito de Jerez, porque cada vez que lo necesitamos, y también con la intervención de Miguel Ángel, podemos tener a nuestra disposición sus instalaciones.

Informa a los miembros de la asamblea que por una cuestión de orden el procedimiento para poder intervenir será el siguiente: pedir la palabra cuando se la den, utilizar el micrófono e identificarse, se ruega sean lo más conciso posible en las intervenciones.

A continuación, da la palabra al Secretario General de la FAM para que proceda con el siguiente punto.

PUNTO 2º.- LECTURA Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.-

El Secretario General expone que el 27-marzo-2023, fue remitida el acta de la sesión anterior a los asambleístas, sin que se haya recibido alegación u observación alguna a las mismas, en consecuencia y ante la ausencia de pronunciamiento contrario alguno en este momento, **se dan por aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el 6 de marzo de 2023.**

Para el día de hoy, aclara el Sr. Presidente, se enviaron dos convocatorias, una para la Asamblea General Ordinaria, y otra para la Asamblea General Extraordinaria donde se departirán las modificaciones de los Estatutos de la F.A.M. junto a nuestro asesor jurídico.

PUNTO 3º.- INFORME DEL PRESIDENTE.-

Hay que darle las gracias como no a nuestros delegados y colaboradores, por la labor realizada para que se pudieran celebrar casi todos los eventos programados.

A nivel deportivo ha sido un buen año, luego lo veremos, pero ha subido la participación prácticamente en todas las especialidades, ha habido un gran nivel organizativo gracias a los clubes que se han responsabilizado de las competiciones. A nivel internacional vamos subiendo escalones poco a poco, tenemos tres pilotos corriendo en MotoGP, que además todos al menos han hecho un pódium en la temporada. En Enduro también, en otras categorías de Velocidad que no son MotoGP también hemos ganado Campeonatos de Europa. Con esto quiero decir que el motociclismo andaluz goza de buena salud, envidiable para otras federaciones pero que tenemos que seguir tirando para delante.

Este año hay elecciones que convocar, hay algún calendario provisional que se vio ayer en la Junta Directiva aunque no sabemos exactamente cuándo convocarlas, ya que el objetivo es coincidir lo menos posible con las elecciones de la R.F.M.E. (*Real Federación Española de Motociclismo*). El pasado veinticinco, se publicó en el B.O.E. (*Boletín Oficial del Estado*) una modificación de la Orden de Elecciones por el Consejo Superior de Deportes, esto va a impedir que la convocatoria de elecciones de la R.F.M.E. sea pronto, por lo que es nuestro deseo convocar las elecciones de la F.A.M. lo antes posible.

El Sr. Presidente quiere agradecer al Ayuntamiento de Dos Hermanas, gracias al cual se pudo disfrutar de unas instalaciones excepcionales para la Gala de Campeones del 2023, la cual ha sido la envidia de las demás federaciones territoriales, según comenta el Sr. Presidente.

Las relaciones con la federación española son buenas, me unen cuarenta años de amistad con su presidente, aunque también hay momentos convulsos, como lo son ahora, lo que hace que el proceso electoral de la “española” pueda ser complicado. Seguro que va a haber al menos dos candidatos. Por mi parte voy a intentar que la federación andaluza tenga la mayor y mejor representación posible en la asamblea de la R.F.M.E.

Antes de poner fin a mi informe, me gustaría dar las gracias al personal de la F.A.M. con una mención especial para nuestra secretaria D^a. Ana M^a. Santos Monis, que fue galardonada en nuestra Gala del Deporte con la Medalla al Mérito Motociclista, a los Delegados, Clubes, Cargos Oficiales y Pilotos que hacen nuestro deporte grande, espero que en 2024 podamos seguir en la misma línea, subiendo poco a poco. Ejemplo de ello es la carrera de Cross Country que se va a celebrar mañana aquí, de los 55 inscritos en el Campeonato de España, 33 son pilotos andaluces, y además de esos, otros 106 más que participan en el Campeonato de Andalucía, esto es una demostración de salud. Agradecer a Pont Grup como patrocinador principal de la federación y a todos aquellos que colaboran con la publicidad de los pódiums y de nuevo reiterarme en la grandísima labor que hacen los clubes organizadores.

Para terminar recordar el buen año económico que hemos tenido que lo veremos en el punto de los balances, con un nuevo superávit. Muchas gracias a todos.

PUNTO 4.- MEMORIA DEPORTIVA FAM 2023.-

El Sr. Álvarez da la palabra al Secretario General que ante la imposibilidad de asistir del Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, Juan José Pérez Pineda, desarrolla en su lugar la Memoria Deportiva 2023:

A continuación, da las gracias o todas las personas implicadas en las carreras (Clubes, Cargos Oficiales, Delegados, Colaboradores, Jueces, Personal Técnico, Promotores, organizadores de los provinciales, pilotos, etc.), ya que gracias a su esfuerzo y entrega se han sacado adelante nuestros Campeonatos. El nivel de los nuestros es impresionante y así está siendo reconocido fuera de nuestra comunidad.

Si os fijáis en el Cuadro de Honor de esta temporada, hemos tenido 25 participaciones en pruebas internacionales, como más reseñable, cabe destacar el noveno puesto en Moto 3 de David Muñoz, el décimo de Moto 3 de José Antonio Rueda o el 1º puesto en el Campeonato de Europa de Daniel Muñoz “Superstock 600”. Además del cuarto puesto de Francisco García Ocaña “el Carbonero” en MX Junior y el quinto puesto de Sergio Navarro en Enduro Junior. Además, mencionar los dieciséis primeros puestos en Campeonatos Nacionales, dieciséis segundos puestos y catorce terceros puestos.

A continuación, se da un repaso por especialidad:

- **Trial (8/9)**.- De las nueve pruebas calendadas se suspendió la carrera de Ogíjares, por un accidente grave que tuvo el organizador. Suben las inscripciones y todas las categorías han sido puntuables.
- **Motocross (7/7)**.- Se celebran todas las pruebas convocadas, buena participación, sube la media de inscripciones con respecto al 2022. Todas las categorías han sido puntuables.
- **Enduro (5/5)**.- Se celebran todas las pruebas convocadas. Baja la inscripción con respecto al año anterior al haber celebrado sólo una carrera con participantes de la Copa Pont Grup. Todas las categorías han sido puntuables.

- **Enduro-Indoor (6/6).**- Se celebraron todas las pruebas calendadas. Baja la inscripción con respecto al 2022. Todas las categorías han sido puntuables.
- **Cross-Country (3/5).**- Hubo dos suspensiones y dos modificaciones, ya que las especialidades de offroad están teniendo muchos problemas para celebrarse debido a la falta de permisos por la sequía que nos acomete. Baja la inscripción con respecto al 2022. Todas las categorías puntuables.
- **Minivelocidad (7/7).**- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción con respecto a 2022. La categoría Moto 5 no fue puntuable.
- **Velocidad (4/5).**- Se suspendió una prueba en Albacete, por falta de permisos del Ayuntamiento, se corrió en Cartagena en su lugar. Finalmente, la última prueba en Cartagena sí se suspendió. La participación en la última prueba de Jerez fue altísima, en torno a los trescientos pilotos, ya que se disputó a la vez con la Copa de España de Velocidad. Baja la inscripción con respecto a 2022. Las categorías Copa SS 600, Copa SBK 1000, SS 300, Fémimas SS 600 y Legends 600 Classic no fueron puntuables.
- **Mototurismo (4/4).**- El nivel de participación fue limitado, esperemos que este 2024 aumenten los inscritos.
- **Dirt-Track (3/3).**- Se celebran todas las pruebas convocadas después de un año donde no se pudo celebrar el campeonato. La participación fue similar a la de 2021. Todas las categorías puntuables.
- **Velocidad Urbana (5/6).**- Se celebran 5 carreras de las 6 programadas, se suspende la última prueba programada en Jerez de la Frontera por falta de inscritos. No fueron puntuables las categorías Pit Open Senior y Pit 160 Junior.

Se da lectura a las estadísticas deportivas del año 2023, señalando lo más reseñable.

Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva 2023 de la FAM. Y todas las clasificaciones de Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2023.

A petición del Sr. Tesorero se modifica el Orden del Día, cambiando el orden del punto 5º y el 6º para finalizar asuntos económicos.

PUNTO 6º.- REGLAMENTOS Y CALENDARIO DEPORTIVO 2024.-

El Sr. Presidente explica a los asistentes, que el Campeonato de Andalucía de Trial ha sufrido para este 2024 un gran cambio, se está apostando mucho por la cantera de Trial, a principios de 2023 se han hecho tres cursillos de Tecnificación, y además se hizo una competición triangular, que parece que ha funcionado y este año la idea es que las categorías más jóvenes y las categorías de Clásicas celebren tres pruebas independientes y otras dos pruebas que se celebrarán el sábado previo a la carrera del Campeonato de Andalucía de Trial con la intención de que se animen más jóvenes a formar parte de la cantera del Trial.

En cuanto a la especialidad de Enduro Indoor, refiere el Sr. Presidente que le preocupe la gran cantidad de peticiones que ha habido este año 2024, de las nueve peticiones que tenemos, la idea es celebrar máximo siete carreras. Para que sea atractivo para los pilotos de mayor nivel, deberíamos tener en cuenta si incluimos este año premios.

En Motocross, se ha añadido al calendario una prueba más, para aligerar los horarios de las distintas pruebas. Se le ha ofrecido a Priego de Córdoba que ha aceptado rápidamente, a este evento no irá la categoría élite, lo que nos permitirá descongestionar las carreras, dándole así más soltura a la carrera al eliminar tres mangas evitando así que se seque la pista.

En Velocidad, vuelvo a dirigirme a Miguel Ángel y al Circuito de Jerez, a la benevolencia de su Gerente, ya que este año va a celebrarse una tercera prueba de Campeonato de Andalucía de Velocidad en Jerez, que correrá de forma conjunta con la Copa de España de Velocidad. Haremos una carrera en mayo, otra en julio y otra en septiembre, se intercalarán en las tres pruebas las distintas Copas Monomarca para no sobrecargar las competiciones.

En Cross Country estamos pendientes de una finca donde se puede hacer una carrera muy bonita en el Castillo de las Guardas, pero no he conseguido cerrar nada con el dueño de la finca. La situación en el Castillo de las Guardas es el ideal, es una finca privada que no afecta a ningún Parque Nacional o Natural.

Solicita la palabra el Presidente del C.D. Galduriense:

- *El Sr. Rubio Gámez asegura que hace unos días habló con la Delegada de Medioambiente y me aseguró que puede cambiar bastante, si sigue sin llover se va a adelantar la fecha de Riesgo de Incendios y van a cortar todo.*

El Sr. Presidente da paso a la S^{ta}. Reyes Gutiérrez, integrante de la Secretaria Deportiva de la FAM que va a pasar a detallar las modificaciones de los Reglamentos para este 2024.

A continuación, pasa a detallarse por especialidad:

- **Cross Country y Enduro Indoor:** Se elimina que la última prueba puntúe doble. Se eliminan las categorías de 85cc. El Moto Club Valverdeño presente en la sala, solicita que la fecha exacta de su carrera sea el sábado de resurrección 30-03-24. No habiendo ninguna negativa se aprueba.
- **Enduro:** Se elimina que la última prueba puntúe doble. Se añade una categoría, Máster 55.
- **Minivelocidad:** Se elimina la categoría MiniGp 190. Se sube un año la edad permitida para la categoría MiniGp 160. Supermotard va a tener un Entrenamiento Libre más. Las reclamaciones se tienen que hacer durante la carrera no una vez que termina, pudiendo así eliminar el parque cerrado. Se habilita una zona de reparaciones menores, siempre en presencia de un técnico.
- **Trial:** Reglamento nuevo, queda por plantear Copa Pont Grup.
- **Motocross:** El Director de carrera lo nombra la FAM. El participante del Trofeo 125cc tendrá que tener como mínimo 14 años, al igual que el piloto que se inscribe en MX2.
- **Mototurismo:** Se va a apostar por el Turismo Discovery, una categoría nueva.
- **Velocidad Urbana:** El Presidente del C.D. Motonavo propone que para su carrera se incorpore la categoría Rookies para pilotos que no han tenido licencia nunca. *El Sr. Presidente de la FAM manifiesta que, si no hay objeciones, se acepta.*

Siendo las 12:40 horas se hace un receso de 20 minutos. A las 13:00 horas continua la Asamblea General,
Toma la palabra el Sr. Presidente quiere comentar que el Presidente del C.D. Motocross y Offroad de Córdoba en el receso le ha recordado que este año, con la licencia Provincial de Córdoba, los pilotos podrán entrenar en los circuitos que participen de este trofeo.

Se aprueban por unanimidad los Reglamentos y Calendarios de los Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2024. También integrarán el calendario deportivo Oficial 2024, los Trofeos Provinciales de Motocross 2024 que hasta tanto no se han aprobado hoy los calendarios de los Campeonatos de Andalucía 2024, no han podido fijar las fechas exactas, en el transcurso de breves días nos enviarán las fechas definitivas, además de aquellas pruebas cuyos reglamentos hayan sido aprobados por la FAM. Con la autorización de la Asamblea a que la Comisión Delegada apruebe las modificaciones que surjan tanto del Calendario Deportivo 2024, como de los Reglamentos de los Campeonatos de Andalucía 2024

PUNTO 5º.- BALANCE ECONÓMICO 2023 Y PRESUPUESTOS 2024.-

El Sr. Presidente, quiere informar que se ha acordado con el resto de federaciones el importe mínimo de Licencias Homologadas para el año 2024 y en cuanto al importe de las Licencias Andaluzas, la subida con respecto al año 2023 ha sido de un 4%, que corresponde a la subida del seguro este año. Llevamos al menos ocho años sin subir el importe de las licencias andaluzas. Hay una propuesta por parte del Delegado de Minivelocidad que es subir la inscripción de la categoría Supermotard, de 50,00€ a 60,00€, ya que hay un agravio comparativo con las demás categorías de esta especialidad, ya que estas han pasado de correr dos días a uno, al igual que Supermotard y el importe se ha mantenido. Se aprueba la propuesta y se incluirán en los importes de las inscripciones 2024.

Toma la palabra el Sr. Tesorero de la FAM, que quiere informar que todos los datos que se van a comentar van a estar publicados en la web de la FAM y si alguien tuviese alguna duda podría consultarle al respecto, ya que va a intentar resumir este apartado más tedioso de datos económicos.

Este año no ha habido grandes variaciones entre los Presupuestos que aprobamos el año pasado y la Ejecución de Presupuestos real. En las partidas de ingreso hay un ligero aumento por el convenio de Comisario de Pista del Circuito de Jerez. En el resto de partidas de ingresos no ha habido variaciones importantes que reseñar. Las inscripciones han sufrido un pequeño descenso a lo que teníamos presupuestado. Este descenso habría que entrar a analizarlo por especialidad, pero puede ser que sea debido a la primera prueba de Velocidad, que hubo muy poca participación.

En la partida de ingresos, si es importante resaltar el aumento inesperado de la subvención por parte de la Junta de Andalucía. Según la subvención del año anterior presupuestamos un 10% menos, pensando que iría a la baja pero ha habido un fondo extraordinario que ha permitido que la subvención este año haya ascendido a **110.060,70 €**, aún siendo una cantidad muy importante, cabe destacar que no llega a ser ni el 10% de nuestro presupuesto, es un hecho a tener en cuenta, no vivimos de las subvenciones, sino de nuestra gestión.

En las partidas de gastos, se han ejecutado prácticamente todos según lo previsto, salvo un incremento en la partida de licencia Allianz, cambiamos de compañía el año pasado, ya vimos que había un incremento en el coste de seguros, no es que haya más licencias sino que el incremento de los seguros es lo que ha hecho que la partida se haya ido un poco por encima. En derechos de aprobación de RFME, también hubo una prueba más de lo inicialmente calendada, de ahí la diferencia. Y luego, si hay una diferencia muy importante en cuanto a Campeonatos Deportivos, inicialmente presupuestada en **400.000,00€** y que finalmente se ha ejecutado por **515.000,00€**. Para mí no es importante que se haya incrementado mucho la gestión de Campeonatos Deportivos, primero porque ha habido dos pruebas que finalmente los promotores no han podido realizar, y que ha asumido la propia Federación para que salieran adelante los Campeonatos, y en segundo lugar, porque el fin último de nuestra federación es la actividad deportiva, todo gasto en nuestra actividad es invertir en nuestro deporte. Mientras podamos llegar económicamente a estos niveles de inversión-gasto, al final es nuestra propia actividad. A este nivel, el presupuesto queda muy equilibrado.

Se abre un turno de palabra para comentar ciertos aspectos económicos relacionado con la Propuesta a la Asamblea que realizó el Sr. Moreno Mora:

- El Sr. Moreno Mora perteneciente al estamento de pilotos, solicita que los pilotos que tengan licencia de otras comunidades no paguen el gravamen de las inscripciones a nuestras carreras. **Se aprueba por unanimidad eliminar el concepto de “Otras Comunidades” en las inscripciones.**
- El Sr. Moreno Mora pregunta si este año, como en los anteriores, esta subida del 4% se va a bonificar por parte de la federación. El Sr. Presidente le comunica que ese tema está previsto que lo explique a continuación el Sr. Tesorero de la F.A.M.

Queda por aprobar dos puntos, este año cerraremos con unos **35.000,00€** aproximadamente de beneficio, previo a la aprobación de las colaboraciones que llevamos ya algunos años haciendo con los organizadores de las pruebas. Legalmente tenemos que seguir compensando las pérdidas que arrastramos de años anteriores, para que la Federación no llegue nunca a un estado de Tesorería negativa. De esos **35.000,00€** proponemos para su aprobación, destinar **5.000,00€** a compensar pérdidas y el resto a retribuir ciertos gastos a organizadores con los mismos requisitos que los años anteriores: con carácter general para todos los clubes que hayan organizado pruebas puntuables para Campeonato de Andalucía o Campeonato de España para el año 2023 y vayan a celebrar pruebas para el año 2024, se propone para vuestra aprobación una pequeña colaboración. Como cada año me gusta recalcar que estas colaboraciones van con cargo a ayudas excepcionales, depende mucho de nuestros resultados. Este año las actuaciones económicas no pueden contribuir a todos los estamentos, proponemos que se a los clubes organizadores que son los que soportan la gran mayoría de los gastos:

- Motocross: 1.000,00€ para cada prueba.
- Trial: 1.000,00€.
- Cross Country: 1.000,00€.
- Enduro: Aportamos las inscripciones a los propios clubes organizadores. En Enduro esto es así porque este año todas las pruebas se celebran conjuntamente con el Campeonato de España o en el caso de Valdecaballeros con la Federación Extremeña, por eso aportamos las inscripciones menos el diez por ciento.
- Trofeos territoriales de Motocross: en función del número de pruebas que se habían realizado, una ayuda de 1.000,00€ al Provincial de Córdoba y 500,00€ al de Almería.
- Clubes que organizan Campeonatos de España de Motocross: 1.000,00€.
- Inversión en seguridad de nuestros Circuitos de Motocross: Estamos presupuestando hacer una compra global de malla plástica para todos los clubes, según el precio dotaremos de 500/1.000.... Metros.
- Tecnificación: En función a las distintas especialidades o a las propuestas que hagáis que luego en la Comisión Delegada se estudia en función a la tesorería que tengamos

Todo esto suma alrededor de **30.000,00€**. Si se aprueba, ya podemos establecer el presupuesto del 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que comenta la situación excepcional en que se encuentra el Motocross Andaluz, que se materializa en que este año tenemos tres pruebas de Campeonato de España de Motocross en Andalucía y esto es gracias a los clubes organizadores y a la Federación que ha aportado para que la infraestructura de los circuitos sea de primerísimo nivel. Se somete a aprobación los gastos extraordinarios.

Queda aprobado por unanimidad la finalidad de los gastos excepcionales y su inclusión en los presupuestos de 2024.

Una vez analizadas la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Situación provisionales del ejercicio 2023, así como el estado de Ejecución del Presupuesto de la temporada 2023, se dan por aprobadas por unanimidad de todos los asistentes, reflejando un importe global de actividad y ejecución de ingresos de **1.216.020,37 €** y de gastos de **1.181.020,37 €**, con resultado antes de impuestos de **35.000,00 €** de beneficios. Dichos beneficios se destinarán **5.000,00€** directamente a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y **30.000,00€** a Actuaciones Económicas de carácter finalista, por lo que resultaría un saldo o resultado neto final de 0€.

Se aprueba igualmente por unanimidad, que sea la Comisión Delegada de esta Federación quien apruebe definitivamente las Cuentas Anuales finales, una vez cerradas y revisadas por los asesores, en el plazo legalmente establecido para ello.

Toma la palabra el Sr. Tesorero, que da las gracias a los asistentes por aprobar la propuesta. Se establece el Presupuesto para este año 2024 sin ligeras diferencias, el ejecutado para este año ha sido **1.222.000,00€** y el propuesto para este año es de **1.220.000,00€** se ha intentado ajustar al máximo ya que pienso que a partir de mitad de año habrá cierta recesión económica y debemos ser sumamente prudentes. Las cuentas previstas por ingresos de licencias, clubes y demás se traslada de lo ejecutado este año porque el número de pruebas van a ser similares a los del año pasado. En inscripciones hemos presupuestado sobre 200.000,00€ teniendo en cuenta la bajada de este año. La subvención de la Junta de Andalucía tal como prometen se van a mantener los criterios de este año, incluimos en los Presupuestos la misma cantidad, salvando que como a mitad de año aproximadamente sabremos la cuantía provisional, si hubiese una bajada tendríamos que reajustar nuestra partida de gastos, en función de la misma. El resto de partidas de gastos no hay ningún incremento. Prácticamente el 50% del gasto de la Federación se va a invertir en Competiciones Deportivas que es lo adecuado. Presupuestamos 25.000,00€ de ayudas extraordinarias para el año siguiente y 10.000,00€ por compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. Se somete a votación el presupuesto 2024.

Queda aprobado por unanimidad los Presupuestos para el año 2024 por un importe de 1.220.000,00€. Se aprueba facultar a la Comisión Delegada, para que dado el caso, pueda modificar al alza o a la baja dichos presupuestos.

Asimismo se aprueba por unanimidad habilitar y autorizar a la Junta Directiva y/o a la Comisión Delegada para la aprobación y/o reformulación de gastos de Gestión, Tecnificación y Rendimiento Deportivo (GTRD) en relación a la subvención de la Junta de Andalucía del ejercicio 2024 si fuese convocada la subvención para el presente ejercicio contable.

PUNTO 7º.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.-

La propuesta remitida a la Federación por el Sr. Moreno Mora, se trató en el Punto 5º.

PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

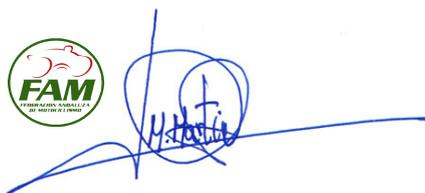
El Sr. Alonso Molina informa que el fin de semana del 16/17-marzo-2024, se celebrará en el Circuito de Jerez los seminarios para Cargos Oficiales. Además de cursos de actualización para los Jueces de Pista que actuaran en el Mundial de Moto GP.

El Sr. Presidente comunica que a continuación pasaremos a desarrollar la convocatoria extraordinaria.

Sin más asunto que tratar, siendo las 13:33 horas se levanta la sesión, en lugar y fecha antes mencionados. De todo lo cual doy fe como Secretario.

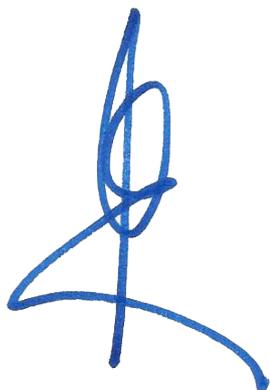
Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

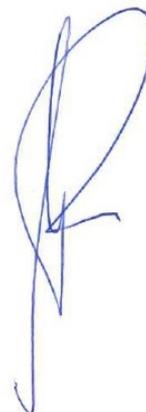


Los Censores de la Asamblea General de la FAM del 03-02-2024 en la

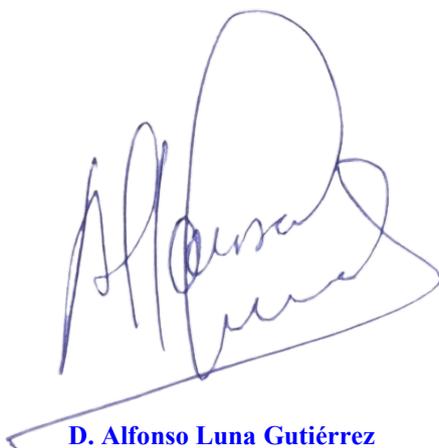
Sala "Briefing" del Circuito de Jerez-Ángel Nieto:



D. José M. Escobar Reina



D. José Rafael Moreno Mora



D. Alfonso Luna Gutiérrez